

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALAMBURI, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En la Junta general universal celebrada en Madrid el día 1 de agosto de 2001, se acordó, por unanimidad, proceder a la liquidación definitiva de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Socios a cuenta	9.266.000
Tesorería	345.396
Total Activo	9.611.396
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-388.604
Total Pasivo	9.611.396

Madrid, 16 de agosto de 2001.—El Liquidador.—44.529.

ALPRINSA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria el próximo 13 de septiembre de 2001, en la sede social, a las veinte horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 14 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Censura de gestión, aprobación, si procede de las cuentas anuales de los ejercicios 1997, 1998 y 1999 y aplicación de los resultados. Cualquier socio puede consultar la documentación que al efecto obra en la sede social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta.

Llanera, 16 de agosto de 2001.—El Secretario, Jesús Gutiérrez del Cuadro.—44.604.

ARIBER, S. R. L.

(Sociedad absorbente)

XARAYCO, S. R. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las dos sociedades mencionadas, celebradas ambas el día 27 de junio del corriente año, han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Xarayco, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que se extinguirá, por «Ariber, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que adquirirá a título universal el patrimonio de la absorbida.

La fusión ha sido acordada de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 19 de junio de 2001.

Se recuerda a los socios, a los representantes del personal y a los acreedores de ambas sociedades, que pueden examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, o bien obtener, la entrega o envío gratuito de copia de los mencionados documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión.

Molins de Rei, 28 de junio de 2001.—Los Administradores de «Ariber, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «Xarayco, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—44.514. 2.ª 28-8-2001

BORSVAL, S. A.

Con fecha 15 de abril de 1999, la Junta general extraordinaria y universal de «Borsval, Sociedad Anónima» (en liquidación), acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, de conformidad con el siguiente Balance final, aprobado por todos los socios:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble	100.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total Pasivo	100.000

Barcelona, 15 de abril de 1999.—La Liquidadora, Carmen Fornes Lorda.—44.753.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE VIVIENDAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de carácter universal de accionistas, celebrada el 14 de junio de 2001, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir en 184.000 euros el actual capital social de la entidad, de 960.000 euros, dividido en 400.000 acciones de dos euros y cuarenta céntimos (2,40); dejándolo fijado en 776.000 euros, dividido en 400.000 acciones de un euro y noventa y cuatro céntimos (1,94) cada una; con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios en cuantía de cuarenta y seis céntimos de euro (0,46) por acción, estableciéndose en tres meses el plazo de ejecución de este acuerdo.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación el último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cañellas Sierra.—44.547.